

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 25. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIII

Viernes 30 de Setiembre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 3.692

MÁS SOBRE EL CATASTRO.

Muchas veces hemos tratado de este asunto.

Toda la prensa, sin distincion de matices políticos, ha terciado en el debate, tomando en él parte muy activa *La Epoca*, *El Problema*, y otros tan ilustrados periódicos de Madrid y de provincias.

¿Y qué se ha conseguido?

Nada, absolutamente nada.

Dicese, sin embargo, que el Instituto Geográfico y Estadístico trabaja sin descanso, y que sus trabajos han de dar por resultado la formacion del catastro.

Aunque nosotros no desconocemos ni negamos la importancia de los trabajos del Instituto, y reconocemos que son excelentes, y que cuando se terminen y en ellos haya gastado el país muy buenos millones, tendremos el mejor mapa levantado en Europa, por no decir en el mundo conocido; sin embargo, creemos que por ese camino no llegaremos nunca al catastro de la riqueza.

Difficil es la formacion de este, si ha de ser bueno y exacto; así lo reconocen los economistas y hacendistas de todos los países; pero si no damos principio á remover los obstáculos, jamás llegaremos al fin apetecido.

¿Qué hace el Gobierno en el asunto?

Esperabámos que, despues de tanto como han hablado los hombres políticos que actualmente rigen los destinos del país de la necesidad del catastro, pondrian manos á la deseada obra, mas nuestras ilusiones, despues de haber dejado trascurrir ocho meses, han quedado desvanecidas.

Nada se ha hecho; todo es pura historia y halagüeñas promesas en el asunto, y no se pasa de ahí.

Siendo ministro de Hacienda el Sr. Echegaray, se publicó un decreto, fecha 12 de Setiembre de 1870, cuyo artículo 11 dice lo siguiente: «Se suspenden, por ahora, los trabajos actuales del catastro.»

¿Es posible que, sin un buen catastro y un claro estudio que arroje el conocimiento más exacto de la riqueza pública, se venga á determinar fijamente y con arreglo en justicia, la cuota que cada con-

tribuyente se halla en el caso de satisfacer?

No; las bases en que los tributos deben satisfacerse han de obedecer imprescindiblemente á un trabajo previo, á fin de que las clases todas que deban contribuir al sostenimiento de las cargas públicas, se equilibren, sin que jamás puedan existir rivalidades que acarrean las preeminencias y los favores, como hoy acontece.

Estas anomalías, por todos conocidas, deben tener un término prudente, haciendo, por su parte, el Sr. Camacho que los trabajos empezados del catastro prosigan para llegar al término deseado.

A este fin sin duda se encaminan las observaciones que hace *El Programa Económico* al analizar los párrafos del discurso de la Corona. Pero nuestro colega dice que las dificultades é imperfeccion de los amillaramientos, los eternos costosos trabajos catastrales no dan el resultado apetecido.

El periódico citado olvida, sin duda, el decreto susodicho del señor Echegaray, toda vez que los trabajos catastrales no son costosos porque no se hacen en vista del mandato gubernamental.

Pero ahora que las Cortes en breve se constituirán, indudablemente han de votar un crédito prudente para atender á los gastos de un servicio tan importante como indispensable.

Hora es ya de que nuevamente se comiencen los trabajos catastrales para que las contribuciones se repartan con igualdad y quede al descubierto la riqueza oculta que no paga al Estado, con gran perjuicio de la amillarada y del Tesoro público.

El Gobierno debe ser el primero que preste su valioso concurso para que esto se verifique, pues así, á la vez que serviría á los intereses del país, realizaria los deseos de los contribuyentes de buena fé, que quieren que se descubra la riqueza oculta para que contribuya á los gastos del Estado.

Segun un telegrama de Budapesth, el discurso del Trono leído en las Cámaras húngaras declara que el equilibrio del presupuesto está casi restablecido.

En España, desgraciadamente, cada día más y más se desquicia.

Por esfuerzos que hagan los fusionistas, no podrán, como los húngaros, restablecerlos.

Se dice que las economías que van á introducirse en los presupuestos próximos de 1881 á 82 van á ser de tal magnitud, que de un solo golpe se mermarán las filas del ejército para aplicar las cantidades que de la economía resulten á otra cosa más importante, quizá á descontar el impuesto que pesa sobre los militares procedentes de los últimos convenios.

Siempre es una economía.

Leemos en los diarios extranjeros que ha tenido lugar el 20 próximo pasado en Roma una gran manifestacion política, bajo la custodia del Gobierno y las autoridades, con motivo de ser el aniversario de la entrada en Roma por los revolucionarios.

Una parte de la ciudad apareció engalanada con banderas; se pronunciaron discursos ensalzando á los mártires de Mentana; se dijo que á estos, y no á los Reyes, debía la Italia su libertad; se iluminaron muchas casas; se silbaron las no iluminadas; varias músicas y patrullas entonaron el himno de Garibaldi, y, por último, Petroni y Parboni, conocidos tribunos republicanos, y los mismos que tantos anatemas fulminaron contra el Pontificado en el escandaloso comicio de Roma, los repitieron dicho día, diciendo que el 20 de Setiembre sólo deberá ser la primera etapa para acabar con el Pontificado, enemigo de la unidad y de la libertad de Italia.

Y, sin embargo, la mayoría de Roma, en número de 30.000, que quiso pacíficamente hacer no mucho tiempo celebrar una manifestacion religiosa de afecto á la memoria de su Santo Padre Pio IX, la autoridad sólo lo consintió de noche; y los revolucionarios, que el 20 á lo sumo llegaron á 10.000, lo impiden furiosos é insolentemente, á pesar de que no se silaban sus casas por no estar iluminadas, ni se pronunciaban discursos en público contra sus desmanes, ni en desprecio de los Reyes.

¡Juzgue ahora la sociedad á ambos, y juzgue al Gobierno italiano!

¡Cuán cierto es que al malva-

do todos le respetan porque le temen!

Nuestro apreciable colega *La Epoca*, combatiendo la opinion de *El Progreso*, relativa al establecimiento de un impuesto único directo, emite la siguiente oportuna observacion:

«Despues de los grandes esfuerzos realizados por todos los Gobiernos que han regido los destinos del país en lo que va de siglo, todavía no ha sido posible establecer un reparto equitativo de los impuestos territorial é industrial. Ahora bien; si tratándose de gravar la riqueza que está á la vista, las ocultaciones no permiten imponer á los propietarios ni á los industriales las cuotas que les corresponden, ¿qué procedimiento eficaz se adoptaria para repartir el impuesto único directo y asegurar su cobranza?»

La empresa, difícil en todas partes, es aquí superior á las fuerzas humanas.

Este es, efectivamente, un argumento que no tiene réplica.

El impuesto único directo se plantea muy fácilmente en teoría; es, ciertamente, elogiado por cuantos autores han escrito sobre Economía y Hacienda pública; sirve, en efecto, para averiguar instantáneamente el importe de los gastos y de los ingresos, examinándose y saldándose las cuentas en breves momentos; pero sacándose al impuesto único directo del terreno teórico, es una injusticia y el caos de la administracion económica del país.

Mas en lo que no estamos conformes con *La Epoca*, aunque lo hagan Inglaterra, Francia y Bélgica, es en buscar el aumento de ingresos en los impuestos indirectos, reduciendo el tipo de los directos, á no ser que se eximiera, ó, cuando menos, se redujeran en extremo los derechos de los artículos que consumen las clases jornaleras, porque si bien es cierto, como *La Epoca* dice, que el que consume más paga más, también lo es que las familias de los pobres son más numerosas; que comen más pan y más patatas, por ejemplo, que las ricas, y, por tanto, en esta clase de artículos las personas de escasos recursos saldrian perjudicadas.

¿Y quién ha dicho también que no podrian existir, como efectivamente existen, muchos ricos que viven sin ostentacion y con sobriedad, muchas veces extremada, y cuya riqueza dejara, por tanto, de contribuir para los gastos genera-

les, siguiéndose el sistema que desea *La Epoca* ver planteado?

Un sistema mixto de impuestos directos é indirectos, bien administrado y no con la elevacion de cuotas que ahora se exige, es el más justo y equitativo.

La Gaceta Universal ha emprendido en su último número, una campaña efímera, manifestando recelos y temores de quién podrá ser mañana ministro de la Gobernacion, si el Sr. Romero y Robledo ó el Sr. Silvela.

Para ello publica un artículo apasionado y henchido de deducciones infundadas, suponiendo que el discurso pronunciado por el señor Silvela ha ahondado más y más las rivalidades que supone el colega existen entre aquellos dos hombres políticos.

¿Es esto hacer oposicion?

¿Es así como entiende la *Gaceta Universal* que deben dispararse los dardos envenenados que siempre prepara para lanzarlos contra sus enemigos?

Nosotros hemos manifestado la más absoluta de las independencias como norma que inspira nuestros fines; pero cuando observamos el valor que encierran ciertas palabras, que ni son nuevas ni causan ya el menor interés, no obstante su malévolá intencion, no podemos menos de hacernos eco de la verdad, sin que nos ofusque ni el presente ni el porvenir.

En primer término, creemos que la hazaña más laudable de todo rival.

En el segundo, hay que manifestar que ni los nombres que cita la *Gaceta Universal* son antitéticos, ni suponemos que ninguno de ellos tenga pretensiones de ser ministro de la Gobernacion uno primero que el otro.

Pocas veces, dados los actuales momentos, hemos visto á la prensa tan desacorde en la defensa de determinados principios.

Les periódicos todos inspiran verdaderamente meditacion por la actitud expectante en que de algunos días á esta parte se han colocado, sin duda esperando, antes de aventurarse á formar juicios contradictorios, el desenlace de los áridos problemas que deben resolverse en las Cámaras.

202 Aureliano Colmenares.

no completamente caldeado por la temperatura atmosférica.

Sessy lo bebió con avidez hasta la última gota; pero, lejos de apagar la sed aquel caldo en un estado casi de ebullicion, hizo que esta tomara mayores proporciones.

—¡Más agua...! ¡más agua! gritaba la enferma.

Harry se apresuró á obedecer, y sin embargo, era la última gota, de las 600 libras que el doctor había encerrado en la barquilla.

—¡Padre! dijo esta con voz débil y entrecortado acento; si tú no, al menos tu ciencia, no debe ignorar el estado desesperado en que me encuentro. Si dentro de una hora esta atmósfera de fuego no ha refrescado, yo dejaré de existir, dijo Sessy con voz desfallecida.

—¡Sessy! ¡Sessy! exclamó el

Selenia. 496

pobre Harry sollozando y en medio de su dolor.

Esta le miró con languidez; por fin, dijo:

—¡Sufres! ¡He sido demasiada dura con mis palabras! Lo sé. Mi desesperacion... luego, yo soy una loca; en medio de nuestro infortunio, ¿qué más pudiera desear? Cerrar los ojos en brazos de un padre apasionado de su hija; ¡no es una verdadera felicidad!

La joven le echó sus desnudos brazos al cuello.

Harry no sabemos lo que dijo; pues el ilanto, la desesperacion, un delirio loco, frenético, ahogaba en sus lábios las palabras.

—No te aflijas, continuó la joven, y escúchame.

Harry escuchó.

—Si muero (Harry hizo un movimiento de inquietud) es preciso que nos conformemos con esta idea, pues mi estado

206 Aureliano Colmenares.

dependia del cambio de temperatura. Esto sólo le bastaria para hacer menos penable y fatigosa una muerte segura. La salvacion de la joven estaba en la presencia de un sólo hombre en el *Regina*, de su esposo, del joven Ketli, y éste se hallaba muy lejos para que Dios hiciera semejante milagro.

—Vamos, Sessy, repuso el doctor, á quien no se había escapado esto mismo; hasta ahora hemos salido bien de todos los peligros; no hay por qué desesperarse. Repito que no sé por qué, cómo ni cuándo espero encontrarle, y sin embargo, hoy menos que nunca, parece probable toda esperanza, puesto que hemos avanzado ya mucho en nuestra travesía del desierto.

—¡Agua! ¡dadme mucha agua, mucha!... ¡Uff! ¡yo sudó! y con su linda mano la joven enjugaba su pálido rostro.

Selenia. 289

CAPÍTULO XV.

Las últimas gotas de agua.—Recuerdos de un discurso.—El principio de un incendio á vista de pájaro.—El volcan ambulante.—Un disparo á tiempo.—¡Hurra por Ketli!—El gimnasta aéreo.—Una mañana de violetas.

El *Regina* siguió impasible su carrera con extraordinaria rapidez; la serenidad del cielo empezaba á inquietar al doctor; la atmósfera abrasaba como si saliera de un hornillo, y ni una nube se descubria en ese cielo de fuego, que anunciase una próxima tempestad.

—Está visto, las tempestades se niegan á refrescar el ambiente, y este se va haciendo inso-

El deseo de que estas se constituyan es el primer objetivo que mueve todas las voluntades, y la impaciencia del elemento joven del Congreso se manifiesta á todas luces.

Los republicanos, impacientes y llenos de ardor bélico, defenderán sus ideales, no obstante que en más de un caso han de verse precisados á dar sus votos al Gobierno.

El nuevo partido democrático-dinástico, también por el sentimiento que mueve al agrado, nutrirán las votaciones de la mayoría, y sólo los conservadores-liberales serán los que, sin abjurar de sus principios, permanecerán solos ante las sugerencias del contingente fusionista, á quien hoy se puede llamar mixto de todos los partidos y heterogéneo compuesto de todas las fracciones.

Es muy lamentable la conducta que vemos viene observando el señor Obispo de Daulia con la gran obra de la Unión católica; pero sin aprovecharnos de esta ocasión para deprimir una autoridad eclesiástica, como muchos diarios vienen—no muy prudentemente—haciendo, consignaremos, enfrente de su aislada opinión, la del mismo Episcopado español en general, la del eminente Cardenal Arzobispo de Toledo y la de nuestro Vicario romano.

A la unidad católica habrá de deber la sociedad grandes bienes, su prosperidad y su paz; de ella brotarán indiscutiblemente, pues siendo su lema, propagar é inculcar en el pueblo los sanos principios de la Religión católica, *iguallando*, mejor que ninguna doctrina, como Divina que es, las diferencias que las pasiones mal reprimidas, ó desbordadas, quieren introducir en la humanidad, toda habrá de aparecer nivelada y unida por el glorioso signo de la Caridad.

Mediante el *por cuanto vos contribuísteis*, como dicen las bulas de cruzada, con 20 céntimos, hemos leído, y con mucho gusto, el periódico *La Broma*.

La lectura causó en nuestro ánimo la impresión que tras sí deja siempre lo que es cierto y verdadero; por eso, al terminarla, creímos que la empresa periodística equivocó el nombre de pila de su diario: debió haberlo titulado *La Verdad* en vez de *La Broma*.

Aunque no tenemos sabiduría, pero si mayor edad para servir de viejo Mentor, nos vamos á permitir dar un consejo á la redacción del novel periódico, con la que nos unen vínculos de simpatía y de cariño, tome ó deseché nuestro buen deseo, pues ya sabemos que los consejos se dan, pero falta que se reciban.

Decir las verdades es siempre peligroso, puesto que no hay cosa que más amargue á aquellos á quienes afecta, y dice tantas *La Broma* en su primer número, que no le faltarán muchos y repetidos disgustos si sigue por ese camino,

además de injustas persecuciones y otros excesos, empleándose al efecto antiguos procedimientos, entre los que se cuenta la *partida de la porra*, que se sacó á relucir en las provincias en las últimas elecciones, y que ahora se receta y propina bajo diferentes formas, desde el magullamiento ó aporreo, hasta la volatilización de lo que se desea ver desaparecer.

Nosotros recordaremos al satírico diario, con este motivo, que hace pocas semanas se publicaba en Madrid un periódico constitucional puro, que decía las verdades del barquero al *lucero del alba*; que censuraba los desaires que el Gobierno hacía á los constitucionales puros; que condenaba la mistificación política del Gobierno, ó sea la fusión; que ponía de manifiesto la debilidad del Sr. Sagasta y los suyos, y la preponderancia de los señores Alonso Martínez y Vega de Armijo; que decía muchas verdades, en una palabra; pues bien; hace tiempo que no tenemos el gusto de ver por nuestra redacción á tan apreciable colega; sospechamos que ha debido ser *limado* por uno de los modernos procedimientos de la *partida de la porra*.

Tenga, pues, cuidado *La Broma* con estos nuevos sistemas que para quitar estorbos emplea dicha *partida*.

Los diputados y senadores de la provincia de Soria celebraron ayer una larga é importante conferencia con el señor ministro de Fomento acerca de los ferro-carriles proyectados por aquella provincia.

El Sr. Albareda les manifestó que, después de un detenido estudio, había acordado presentar á las Cortes un proyecto de ley subvencionando con 60.000 pesetas por kilómetro la construcción del ferro-carril de Canfranc, y que si las Cámaras no aprobasen su propuesta, se creía obligado á renunciar la cartera que desempeña.

Añadió el ministro que como él no pretende conceder preferencias, anhela por igual el bienestar de todas las provincias y está interesado en el desarrollo de las obras públicas, no sólo no se opondrá á la proposición de ley que, en uso de su derecho, presenten los señores diputados de Soria y de Navarra para que se otorgue la concesión del Roncal, sino que será el primero en patrocinar y defender, tanto este proyecto como el del Noguera-Pallaresa, deplorando que la situación del Erario no permita auxiliarlos con importantes subvenciones.

No menos explícitas fueron las declaraciones del ministro acerca del ferro carril de Valladolid á Calatayud por Soria.

Nosotros, que consideramos injusta la preferencia que el ministro otorga al ferro-carril de Canfranc, pero que somos siempre imparciales en nuestros juicios, creemos que los sorianos han de recibir con júbilo la noticia de que pueden considerarse aseguradas las

concesiones de los dos ferro-carriles que con tanto celo y actividad gestionan sus actuales representantes.

Debemos esperar que, en virtud de un maduro estudio del asunto, acuerden las Cámaras subvencionar el proyecto del Noguera-Pallaresa, cuyos partidarios se muestran muy resentidos de la actitud en que se coloca el ministro de Fomento.

Los más importantes periódicos del fusionismo se ocupan hoy en sus columnas del discurso pronunciado en Linares por el señor duque de la Torre.

El documento que insertan tiene verdaderamente interés en estos momentos, y es por esto el que nosotros lo copiamos.

Hélo aquí:

«Señores, no sé si la emoción que experimento me permitirá expresarme con toda la terminante claridad que deseo. Me había propuesto guardar el más completo silencio y no hablar una palabra de política; pero de una manera inesperada faltó, hasta con entusiasmo, á mi propósito.

La consideración de la marcha feliz de la política; las impresiones de este viaje á pueblos importantes de esta querida provincia; los brillantes discursos que se me han dirigido, inspirados bajo el ardiente sol de este privilegiado país, han impresionado mi mente y herido las fibras más sensibles de mi corazón.

Señores, puesto que con tanto cariño me habéis recibido; puesto que con tanta lealtad me habéis manifestado lo que sentís, tenéis derecho á saber lo que pienso, y me es muy grato el hacer estas manifestaciones en la ciudad de Linares, tantas veces calumniada, foco brillante, por otra parte, de la industria española y baluarte invencible del sentimiento liberal.

El Rey ha entregado las riendas del Gobierno al eminente hombre público Sr. Sagasta, con quien me unen los lazos políticos que forman nuestro idéntico criterio y los fraternales que representan la más leal de las amistades, y el partido liberal sin reticencias, sin intrigas, sin desconfianza, se ve por primera vez en nuestra historia en las regiones del Poder sin sentirse á su lado el oleaje de las conmociones populares, ni dejar en pos de sí el rastro desolador de los combates.

Todo, señores, todo lo que haya de ser agradable para mí en estos últimos años, si algo hubiera, todo, ante tal espectáculo, lo olvido, atento sólo al interés sagrado de la patria.

Rotas por el poderoso espíritu de la civilización moderna funestas tradiciones, hoy el país disfruta tranquilamente el beneficio de las libertades constitucionales, y no sería fecundo, ni patriótico, ni justo combatir con sueños de libertad, las que real y efectivamente se encuentran consagradas bajo una Monarquía que en sus procedimientos representa la alianza del pueblo y la Corona, y cuando hay un Monarca honrado valiente y liberal que ha abierto sin temor tan anchos horizontes al porvenir de las instituciones representativas.

Desde luego, y atendiendo á las francas manifestaciones del general Serrano, han quedado desvanecidas las dudas y suposiciones que su silencio había fomentado en estos últimos años; pero también entendemos que semejantes muestras de patriotismo hubieran venido á desvanecer todo recelo en épocas más á propósito y en actos más solemnes que el escogido por el señor duque.

Esto nos hace creer que los elementos dispersos de la rama del

partido militante deben correr presurosos á acatar los preceptos de su doctrina; pero mucho dudamos, en vista de las *elasticidades* y benevolencias, que se confunda toda la familia, y obedezca los mandatos de un sólo jefe.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador y el juez de primera instancia de Almería.

Guerra.—Real orden disponiendo que don José García Alvarez sea dado de baja en el ejército.

La junta directiva del partido progresista-democrático se reunió anoche á las diez en casa del Sr. Martos, el cual expuso que el objeto de la reunión era el de tratar de la actitud que deberá adoptar el partido.

Se leyeron dos cartas, una del señor Ruiz Zorrilla, y otra del Sr. Salmeron, escritas en términos muy conciliatorios, pero favorables á la idea de la coalición de todas las fracciones democráticas para un fin común, conservando cada una, sin embargo, sus ideales.

El Sr. Martos explicó cuáles son, en su concepto, las causas que justifican las coaliciones en la oposición y el fin á que conducen, indicando su opinión, contraria por ahora á esta tendencia, en vista de la política que en la actualidad está practicando el Gobierno.

El Sr. Saulate se expresó en sentido contrario al Sr. Martos, creyendo necesario hacer algunos esfuerzos para conseguir que vengan á Madrid los señores Zorrilla ó Salmeron, ya que no pueda conseguirse la venida de ambos; esfuerzos que consideró inútiles el Sr. Martos en vista de la rotunda negativa de uno y de otro.

En resumen: nada se acordó en definitiva, y la junta volverá á reunirse dentro de unos días, probablemente en la semana próxima, para que pueda concurrir á ella el señor Montero Ríos, que está para llegar de un día á otro.

La impresión que sacaron de esta reunión los menos apasionados, es que el señor Martos se inclina á seguir la marcha iniciada por el Sr. Montero Ríos, si bien manteniendo sus declaraciones respecto á la forma de Gobierno, que el señor Martos considera esencial, siendo ya inevitable el rompimiento entre los partidarios de los procedimientos de violencia, que seguirán al Sr. Ruiz Zorrilla, y los que refieren las vías legales que formarán al lado de los señores Martos y Montero Ríos.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

OVIEDO 29 (9 noche).—Esta tarde se ha verificado la inauguración del Hospital Provincial de esta capital, con asistencia del Prelado, autoridades, Corporaciones y tribunales civiles.

El acto ha sido solemnisimo, habiendo anunciado, en nombre del Monarca, que las obras del Asilo quedaban bajo el protectorado de la Princesa de Asturias. El presidente de la Diputación dió gracias á nombre de la Corporación por la honra que S. M. la dispensaba.

Un periódico ministerial publica la siguiente noticia:

«De la francmasonería española también se ha hablado algo, á falta de otros asuntos más importantes. Esta secta ó asociación piensa celebrar un banquete, que será presidido por un importante hombre público, y se espera por los que en estos asuntos están iniciados que se adopten acuerdos importantes para la institución y sus individuos.»

Los libre-cambistas en su campaña en el Congreso aceptarán cualesquiera solución que se acerque á su ideal arancelario, aunque no predominen en absoluto sus doctrinas. Esperan confiadamente que en la alta Cámara les auxillará el Sr. Ruiz Gomez.

En vista de las muchas *irregularidades* descubiertas por el delegado en el Ayuntamiento de Peñarubia (Málaga), el gobernador civil de la provincia ha decretado su suspensión.

Tan pronto como se constituya el Congreso se reunirán los diputados catalanes para tratar de los medios parlamentarios que deben ponerse en práctica con objeto de impedir el triunfo de los libre-cambistas.

Los senadores prelatos asistirán á la alta Cámara cuando se discuta la cuestión de enseñanza.

Es probable que un senador lea en la alta Cámara algunos párrafos de dos libros de texto que, á su juicio, se oponen á las verdades religiosas.

El ministro de Alemania ha pedido audiencia para presentar sus respetos á la real Familia.

Se hallan muy adelantados los trabajos de la comisión encargada de estudiar los medios para establecer en Madrid un Casino posibilista.

Dentro de unos días volverá á reunirse dicha comisión para tratar del local en el que ha de instalarse el Casino, pues existe propósito de inaugurarlo á primeros de Noviembre.

Segun participa el gobernador de Guipúzcoa, ayer se ha verificado la votación de mesas para la elección municipal de Tolosa, habiendo obtenido el triunfo los adictos.

En el primer semestre del año actual se han elevado á 1.073 las víctimas del vómito negro en Vera Cruz.

La dirección de Agricultura tiene el proyecto de aumentar el número de estaciones vitícolas provinciales.

La Sociedad Filomática de Burdeos ha invitado al Gobierno español para que concurren si gustan los expositores que deseen dar á conocer los productos agrícolas y de nuestro suelo en el gran certamen que ha de tener lugar en aquella ciudad en el mes de Junio de 1882. El objeto de la Exposición consiste principalmente en evidenciar la altura á que se encuentra Francia en la elaboración de vinos y espíritus.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del jueves 29 de Setiembre de 1881.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la

portable. Si, desgraciadamente, continúa mucho tiempo la atmósfera tan cargada, Sessy no podrá vivir mucho tiempo, y si muere... si muere... ¡cuán grande responsabilidad pesará sobre mí! ¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿por qué he abusado del cariño que los dos jóvenes me profesaban, asociándolos á una empresa cuyos peligros pude prever? ¿por qué no he partido solo?

Estas ideas se aglomeraban á la imaginación del doctor, adquiriendo grandes proporciones, y como sucede siempre en las horas de fatigoso desaliento, Harry veía los peligros por que pasaban, exajerados, y bajo un prisma de realidad empezaba á conocer lo que no tenía remedio.

—¡Pobre Sessy, cómo sufre! exclamó despues de un corto silencio, y dos gruesas lágrimas surcaron las arrugas de su cara. Porque el doctor había enve-

S' Lay continuó:

—Es cierto que con esta atmósfera candente, bajo este cielo ardiendo, sin una nube que le empañe, hay motivo para desesperarse; pero, ¿quién nos dice que esto pueda durar mucho tiempo? En ménos de un cuarto de hora, en nuestro planeta, en los desiertos del Africa, hemos visto formarse una nubecilla, irse extendiendo, y arrojar una lluvia copiosísima por espacio de un día entero, que ha refrescado la atmósfera y la superficie del suelo. ¿Quién puede decirnos que en este mundo desconocido no suceda lo mismo? Contra una probabilidad en contrario, hay ciento que no lo son.

Sessy volvió á sonreír con dulzura, con cariño, con gratitud, pero no despegó sus lábios.

La paciente muchacha sabia que su principal curación no

bien te dice la realidad de los hechos para un porvenir cercano, si Dios no lo remedia por medio de un milagro.

—¡Un milagro! no, Sessy: ¡Dios es justo! Dios ve cuánto sufres; conoce mi desesperación, y se apiadará de nosotros.

—Es la única esperanza que he tenido hasta ahora; siempre he sentido mi corazón lenchido de la fé; pero ahora...

La joven no continuó; se contentó con menear la cabeza en señal de duda.

—¿Ahora no? preguntó el doctor con tristeza.

Sessy guardó silencio.

—Sessy, serena tu espíritu, dijo Harry, tratando de dar algún consuelo á la enferma y acallar los gritos de su conciencia.

Esta sonrió dulcemente; pero su sonrisa era la de un mártir, la de una santa, más bien que la de una mujer.

jecido á pasos agigantados en el espacio de 48 horas.

¡Pobres víctimas de la ciencia!

Harry comprobaba las largas jornadas del *Regina*. Este volaba con una rapidez increíble, y empezaba á cruzar las vastas regiones de un desierto.

—Aire... aire... yo quiero un poco de aire: dijo Sessy con el acento entrecortado de un moribundo. Harry se apresuró á descender las cortinas de la hamaca donde se hallaba acostada la enferma.

—¡Padre mío, dijo ésta, dame un poco de agua; ¡ay! yo me abraso! y con sus delicadas manos, enervadas por el fuego que interiormente la devoraba, parecía querer desgarrarse el pecho.

El doctor extrajo una pequeña cantidad de este líquido cristali-

Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Orden del día: Discusión de los dictámenes de la comisión de actas y exámenes de calidades.

Leídos los dictámenes relativos a los señores cuyos nombres se expresan a continuación, fueron admitidos sin discusión y prestaron juramento, los señores: Abascal.—Fuente Alcázar.—Suárez Inclán.—Maloquer.—Gallostra.—García Carmona.—Caro y Cárdenas.—Salustiano Sanz y Posse.—Moreno Benítez.—Parral.—Conde de la Almira.—Severiano Arias.—Antonio del Rey.—Serrano Bodoya.—Montejo Robledo.—Duque de Tetuan.—Duque de Almodóvar del Valle.—José Laureano Sanz.—Conde de Torre-Mata.—Benito Ulloa.—Marqués de las Asprillas.—Ballesteros.—Duque de Baena.—Marqués de Almonara.—Palau.—Hernández La Riva.—Marqués de San Gregorio.—Juan Magaz.—Montero Ríos.—Fernández y González.—Urquijo.—Niéto.—Echevarría.—Segundo Hombre.—Pietain.—Beranger.—García Martínez.—González Iscar.—Martín Murga.—Manuel María Álvarez.—Marqués de Villamarín.—Conde de Villardompardo.—García Rizo.—Aróstegui.—Amores.—Sanchez Arjona.—Conde de Sepúlveda.—Saavedra Balgoma.—Pazo y Delgado.—Marqués del Pazo de la Merced.—Marqués de Castro Serna.—Quijano.—Ríos Rosas.—Orozco.—Fontagut Gargollo.—Acevedo y Pérez.—Duque de Hornachuelo.—Alcalá Zamora.—Sanchez Mora.—Romero Girou.—Chacon y Lopez.—Moncasi.—Barrota.—Manuel Leon.—Mosquera.—Bárros.—Vizconde de Campo Grande.—Tassara.—España.—Calzada.—Requejo. Baldrich.—Ortiz de Pinedo.—Cuenca.—Viñas.—Semprun.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Mena y Zorrilla.—Valcárcel.—Pelayo Cuesta.

Se procede a la elección definitiva de secretarios, resultando:

Primer secretario, Sr. Abascal, por 87 votos y una papeleta en blanco.

Segundo, marqués de Monsalud, por 88 votos.

Tercero, Sr. Fuente Alcázar, por 88 votos y una papeleta en blanco.

Cuarto, conde de la Romera, por 87 votos y una papeleta en blanco.

El Sr. Presidente: Señores senadores, práctica constante ha sido, al declararse constituido definitivamente el Senado, que su presidente haya dirigido la palabra a este alto Cuerpo. Yo no puedo incurrir en esta práctica, y me veo obligado a dirigiros hoy mi voz, empujando por saludaros atenta y cortemente.

Grande y muy señalada ha sido para mí la honra que he recibido ya en el término de mi carrera, y que me ha dispensado S. M. el Rey, al nombrarme Presidente del Senado.

Al ocupar este puesto ha venido a mi memoria un recuerdo que ha hecho aumentar el valor inestimable que en sí tiene y el honor que había recibido con él.

Años hace que ocupaba este sitio, en épocas memorables de nuestra historia contemporánea y por largo tiempo, un denodado y valiente general con quien me unían estrechos vínculos de familia, el que, después de haber prestado grandes servicios a su patria, iba a morir heroicamente en el campo de batalla en el momento de conducir a la victoria a sus tropas con sólo la bandera de la libertad y en la esperanza que le tenía de que, triunfando esa bandera, iba a llegar bien pronto el día del restablecimiento de la Monarquía constitucional y de la vuelta del Rey D. Alfonso XII al Trono de sus mayores.

Si es he traído a la memoria, señores senadores, el nombre del marqués del Duero por un sentimiento del corazón, ha sido porque creo que ese nombre despertará en todos vosotros grandes simpatías y porque identificado yo con él en principios y en ideas, tenía en ello la mayor garantía de que en este puesto he de ser fiel guardador de las prerogativas y de los derechos de todos los señores senadores.

Contad, pues, señores, con que todos vuestros derechos serán respetados: contad con que, amante sincero y leal siempre de la libertad de la tribuna, tendréis toda la que permita el último límite del Reglamento del Senado, al cual debo prestar acatamiento. Si no tengo el saber y la clara inteligencia que habeis reconocido en mi ilustre e inmediato antecesor, espero que no habeis de negarme la rectitud de un deseo y la más completa imparcialidad en todas mis resoluciones. Esta esperanza, señores, es lo que me alienta.

Aliento también en la confianza que me inspiran el conocimiento profundo que tengo del espíritu y de las condiciones de la alta Cámara, a la cual hace muchísimos años tengo la honra de pertenecer, y sé muy bien que en medio de los más animados debates se ha de encontrar de parte de todos vosotros la sabiduría, la prudencia y el patriotismo.

Con esto, señores, cuento para que el Senado en esta legislatura pueda contribuir poderosamente, con el actual Congreso de diputados a que sean proclamados como leyes los importantísimos proyectos que debe presentar el Gobierno de S. M.; y espero que también en la presente legislatura, tendréis tiempo bastante para discutir con detenimiento las leyes que afectan a la gestión de la Hacienda pública, que son los presupuestos del Estado.

De esta manera, señores, el Senado llevará su alta misión, y cada día se hará más digno de la consideración de la nación española, y yo me contemplaré feliz si, por el modo con que lleve la discusión, consigo adquirir el aprecio, la estimación y la simpatía de todos los señores senadores. (Muy bien.)

El Sr. Maloquer, de la comisión de actas, lee el dictamen proponiendo la ad-

misión de varios senadores elegidos por las provincias que designa.

Lee asimismo dictámenes relativos a las elecciones de Alicante, Almería, Ciudad-Real, Barcelona, si bien en esta última la comisión propone que sólo se admitan dos de los tres senadores electos, por contener el acta del otro vicios de nulidad.

Se declara urgente la discusión de estos dictámenes.

Jura un señor senador.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: Sorteo de secciones. Discusión de los dictámenes pendientes.

Se levantó la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

Telégramas.

PARIS 29.—Según opinión del señor Alberto Grevy, manifestada a varios responsables con quienes ha tenido ocasión de hablar, nunca ha estado la Argelia más tranquila que ahora. Añade que Bu Amema es un bandido y no un jefe sésio, capaz de atraer a las tribus, y por tanto, está reducido a la impotencia.

ARGEL 29.—Se espera un buen resultado de las negociaciones entabladas con Sesiiman bajá para que éste se someta por completo a las autoridades francesas.

El Cherif de Vazan, que goza de gran prestigio entre los musulmanes, ha intercedido para obtener la sumisión de aquel jefe insurrecto.

TUNES 30.—Se ha recibido un parte oficial del general tunecino Ali Bey, que opera contra los insurrectos.

Dice que, después de los combates que sostuvo el día anterior con los rebeldes, el 28 fué atacado de nuevo por éstos, los cuales fueron rechazados después de una sangrienta acción.

El campo quedó cubierto, dice, de centenares de muertos del enemigo.

PARIS 30.—Esta madrugada se ha recibido en el ministerio de la Guerra un despacho del general Saussier, que opera en el territorio de Túnez.

Dice que el coronel Laro, que atacó ayer a los insurrectos, que se hallaban concentrados en gran número cerca de El Keff (a 127 kilómetros de Túnez), los derrotó por completo.

DUBLIN 30.—El pueblo saqueó las casas de Roserea, cuyos balcones no aparecieron iluminados con motivo de haber sido puestos en libertad el sacerdote señor Sheehy y otros cuatro irlandeses presos por sospecha de pertenecer a la Liga agraria.

Las autoridades intervinieron para restablecer el orden; pero no pudiendo conseguirlo, tuvieron que apelar a la fuerza pública, la cual cargó a la bayoneta sobre la muchedumbre, resultando un gran número de heridos.

Miscelánea.

Anoche salieron para Sevilla los empresarios de la Plaza de Toros de Madrid, señores Hidalgo y Menéndez de la Vega, con objeto de comprar ganado para la temporada próxima.

Anoche le hurtaron a un caballero, en el momento de subir al tram-vía en la fuente de Cibeles, un magnífico reloj de oro, siendo capturado el tomador, pero no la alhaja, que debió entregarse a alguno de sus cofrades.

El célebre criminal Castrola ha sido muerto por la Guardia civil en el día de ayer, en el término de Urda, según telegrama del gobernador de Ciudad Real.

Anoche a las once y cuarto se declaró un pequeño incendio en la tienda de ultramarinos del núm. 8 de la calle de Preciados, por la parte de la medianería, que fué sofocado a los pocos momentos sin pérdidas de importancia. El fuego se hallaba latente en uno de los pies derechos, y levantó llama al romperse la medianería.

El servicio de incendios se presentó instantáneamente, así como las autoridades.

A las ocho de anoche se celebró en el espacioso salón de la Escuela nacional de Música y Declamación el anunciado banquete de los señores que han tomado parte en el Congreso de americanistas ya como delegados, ya como socios.

Han asistido a esta fiesta todos los representantes extranjeros, los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Fomento, el gobernador de Madrid, el señor marqués de la Habana, varios periodistas y otras muchas personas, hasta el número de 140.

Han brindado, entre otros, el señor conde de Toreno, señores Dognee, Quijano, duque de Veragua, Príncipe de Gorchakoff, el Sr. Valero en nombre de la prensa y el Sr. Albareda, que reasumió los brindis, siendo todos muy aplaudidos.

La fiesta terminó a las once.

Mañana sábado, a las ocho de la noche, se reunirá la Sociedad Económica Matritense en su local, plaza de la Villa, 2, bajo, para continuar sus tareas.

Se calcula en 10 millones de reales el producto en venta del terreno aprovechable en los derribos de la calle de Sevilla, cantidad necesaria para satisfacer la indemnización a los propietarios.

En el mes de Julio tuvieron lugar en la Península 43.264 nacimientos: 22.690 varones y 20.574 hembras. Las defunciones se elevaron a 44.992. Estas llegaron en Madrid a 2.174, y los primeros a 1.989.

El Sr. Maloquer, de la comisión de actas, lee el dictamen proponiendo la ad-

Avisos oficiales.

PAGOS.

La Tesorería Central de la Hacienda pública anuncia que el día 1.º de Octubre empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que perciben sus haberes por dicha Tesorería, efectuándose en la forma siguiente:

Día 1.º, de once a tres.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 3, de id. a id.—Montepío civil, de la A a la L inclusive.

Día 4, de id. a id.—Montepío civil, de la M a la Z inclusive.

Día 5, de id. a id.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 6, de id. a id.—Cecantes de todos los ministerios.

Día 7, de id. a id.—Jubilados de todos los ministerios.

Días 8, 10 y 11.—Todas las nóminas sin distinción.

Altas, los días 10 y 11.

Retenciones, el día 12.

Seccion comercial.

Cantalepiedra (Salamanca) 29 de Setiembre.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de 49 1/2 a 50 rs. las 94 libras; centeno de 28 1/2 a 29 las 92; cebada de 27 a 28 rs. fanega.

Algarobas de 21 a 21 1/2

Tendencia del mercado cortas entradas, y por parte de los compradores deseos de comprar.

Carrión de los Condes (Palencia) 29 de Setiembre.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo a 12 pesetas fanega; cebada a 5'75; centeno a 3; yeros a 7; tijos a 7; habas a 7.

Garbanzos superiores a 25; regulares a 15.

Villafranca del Bierzo (Leon) 29 de Setiembre.—Hé aquí los precios de este mercado:

Trigo tremesino, sin peso, de 60 a 64 reales fanega; barbilla de 56 a 58; centeno de 40 a 42; cebada de 23 a 32; garbanzos de 14 a 18; alubias de 82 a 90.

Manteca de vaca en tripa de 4 a 4 1/2 reales libra.

Carne vaca, buey y ternera a 14 cuartos libra.

Huevos de 2 a 2 1/2 rs. docena.

Vino del país de 16 a 18 rs. cántaro.

Sabiote 28 de Setiembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 45 a 50 rs. fanega; cebada a 22; centeno a 34; escaña a 16; habas a 28; garbanzos de 60 a 120.

Aceite a 36 rs. arroba; vino a 16; vina gre a 13; aguadiente de 38 a 65.

Jabon blando a 11 cuartos libra; paja a real arroba.

Carnes frescas a 14 cuartos libra; tocino a 18.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del viernes 30 de Setiembre de 1881.

Abierta a las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco azul no hay ningún ministro.)

El Sr. Amorós, a nombre de la comisión, retira el dictamen referente al distrito de Amurrio (Alava), por el que es diputado electo D. Lucas Urquijo.

Los señores conde de Toreno, Bosch y Fustigueras y Bonanza presentan documentos referentes a elecciones.

Orden del día: Sin discusión fueron aprobados varios dictámenes de actas, siendo proclamados diputados los señores Mellado, conde de Xiquena, conde de Torrependo, Trel, Redondo, Maciá y Bonaplata y Martín de Ollas.

Se leyó el dictamen referente al acta del distrito de Guernica (Vizcaya), por el que ha sido proclamado diputado electo D. Angel Allende y Salazar.

El Sr. Ortiz de Zárate combate el dictamen.

Dice que en seis colegios en que no estaban intervenidas las mesas por las oposiciones se han cometido muy escandalosas ilegalidades. En todos ellos se ha verificado el día de la Resurrección, y en los seis referidos con la ventaja para los muertos de que no estaban intervenidos.

Añade que en uno de los colegios, en vez de colocar una urna histórica, como en otras partes, se puso una jarra de boca ancha, que bien pudiera llamarse de manga ancha, según la facilidad con que se metían y sacaban las papeletas de ella.

Refiere otras ilegalidades cometidas, según el orador, y termina rogando a la comisión que retire el dictamen.

El Sr. Rodríguez (D. Tirso), contesta, a nombre de la comisión, que el acta de Guernica ha sido presentada sin protesta alguna, y la comisión no ha encontrado dato alguno que demuestre ninguno de los hechos que ha referido el Sr. Ortiz de Zárate, porque no puede considerarse como desorden para los efectos de la ley, el que un individuo faltara al respeto al presidente de la mesa y diera lugar a ser detenido, único hecho que consta en el acta.

El Sr. Allende y Salazar ratifica lo dicho por el Sr. Rodríguez, y deja el

examen de los hechos de la elección para ocuparse de la personalidad del diputado que ha combatido el dictamen.

Es muy extraño, dijo, que el partido tradicionalista no tenga en esta Cámara más representación que el Sr. Ortiz de Zárate, que perteneció al partido progresista, después a la union liberal, y hoy al partido tradicionalista, por el cual está todos los días rompiendo lanzas, siendo un neófito en el mismo partido.

Añade que el tradicionalista a pesar de hacer tantos alardes de catolicismo, carece de la primera de las virtudes teológicas: la caridad.

Explica después los hechos ocurridos en las elecciones, para demostrar lo contrario lo que el Sr. Ortiz de Zárate.

Yo soy, dice, sincero católico y respeto en sumo grado al clero que cumple con su sagrada misión, pero cuando ese clero recorre los pueblos y los distritos, insultando a los candidatos liberales que son más católicos que él; explotando el fanatismo del pueblo bajo que es el carlista, porque está dominado por un clero ignorante, entiendo que ese clero está excomulgado porque hace más daño a la Religión católica, que los enemigos declarados de la Iglesia. (Aplausos en la mayoría.)

Para contestar a la afirmación del señor Ortiz de Zárate de que en Vizcaya no hay más que carlistas, aduce el dato de que en las últimas elecciones los liberales han tenido 11.000 votos, mientras los carlistas no han obtenido más que un total de 5.500.

Termina haciendo un elogio de las ideas liberales, recibiendo al terminar muchos aplausos de la mayoría.

El Sr. Ortiz de Zárate rectifica, manifestando que las cuestiones legales de elecciones no han de resolverse por la pasión política.

Protesta de las palabras pronunciadas por el Sr. Allende, de las cuales deduce el orador que aquel ha calificado de atrasadas e ignorantes a las Provincias Vascongadas porque son carlistas, cuando, en su concepto, son las más adelantadas e ilustradas de España, y hasta del mundo.

El progreso que allí se realiza, añade, es el progreso cristiano, no el progreso que niega la propiedad, la familia y los fundamentos de la sociedad. (Grandes rumores y protestas en la derecha.)

Defiende al clero de las Provincias Vascongadas, y dice que es muy ilustrado, prudente y virtuoso. (Grandes rumores y risas.)

Explica la causa de encontrarse hoy afiliado al partido carlista, diciendo que él liberal mientras los liberales fueron perseguidos, pero dejó de serlo cuando se convenció de que los liberales perseguían las ideas religiosas y fueristas. Hoy, que el partido carlista es perseguido en todas partes, dice, yo soy carlista.

Por lo que se ve, el liberal progresista Sr. Allende quiere que progresemos para atrás, que volvamos, como en 1843, a tratarnos a trabucos los que profesamos distintas ideas, cuando hoy los moderados y progresistas, que en otro tiempo no podían verse, están aquí reunidos hablando en plática hasta amorosa. (Risas.)

Hace después algunas observaciones respecto a detalles de la elección, y llamado a la rectificación por la Presidencia, renuncia a continuar en el uso de la palabra en señal, dice, de respeto a la autoridad de S. S.

El señor conde de Monterron habla para alusiones, y protesta, como el señor Allende, de la afirmación del Sr. Ortiz respecto a que Vizcaya sea carlista, y, más aún, de la suposición de que el orador deba su elección a los carlistas de Vizcaya, como ha dicho el Sr. Ortiz de Zárate.

El Sr. Balparda habla para alusiones. Hace protestas de leal vascongado, y acusa al partido carlista de haber comprometido, hasta haberlas perdido para siempre, las instituciones del país.

El Sr. Ortiz de Zárate rectificó para defender al partido carlista de las inculpaciones que le ha dirigido el Sr. Balparda.

El Sr. Ampuero: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Con qué objeto?

El Sr. Ampuero: Con el de unir mi voto al del Sr. Ortiz de Zárate en todo cuanto ha expuesto en su notable discurso.

(El Sr. Ortiz de Zárate, a cuya espalda se encontraba el Sr. Ampuero, se vuelve a saludarle, y ambos se abrazan. Risas y rumores en los escaños de los señores diputados.)

Sin más debate se aprueba el dictamen referente al acta de Guenica, en votación ordinaria, siendo proclamado diputado el Sr. Allende Salazar.

El Sr. Bosch y Fustigueras combate el dictamen referente al acta de Posadas (Córdoba), y pide a la comisión que lo retire para estudiarlo de nuevo, y verá que realmente quien ha triunfado es el señor marqués de Viana, y no el Sr. Calvo Leon, fundándose muy especialmente en grandes ilegalidades que dice cometidas en Montalban.

El Sr. Rodríguez (D. Tirso), de la comisión, sostiene el dictamen, y se aprueba en votación ordinaria, siendo proclamado diputado el Sr. Calvo de Leon y Benjumea.

Sin debate se aprobaron los dictámenes relativos a las actas de Villanueva de los Infantes (Ciudad-Real) y Vitoria (Alava), siendo proclamados diputados los Sres Gutierrez de la Vega y Ortiz de Zárate.

El Sr. Villaverde combate el acta del distrito de Cazorla (Jaen), por donde ha sido electo D. José Serrano Aizpurúa.

(Al cerrar este alcance continuaba la sesión.)

Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	Del 29.	Del 30.
Renta perp. 3 por 100..	26'35	26'55	
Idem fin de mes.....	00'00	26'50	
Idem fin del próximo..	26'50	26'70	
Pequeños.....	26'32	26'32	
Renta perp. exterior...	00'00	00'00	
Pequeños.....	00'00	27'25	
Deuda amort.—2000...	47'40	47'60	
Pequeños.....	47'10	47'50	
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00	
Material del Tesoro....	00'00	00'00	
Idem del personal....	93'50	94'50	
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00	
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00	
Bonos del Tesoro.....	102'50	102'00	
Idem segunda emisión	00'00	00'00	
Id. cantidades pequeñ	102'50	00'00	
Reags. Caja Depósitos.	99'60	00'00	
Cédulas del B. H. 700.	00'00	00'00	
Idem id. 600.....	00'00	00'00	
Oblig. del Banco y T.	102'50	102'50	
Idem en pequeñas....	00'00	00'00	
Idem serie exterior....	00'00	00'00	
Idem en pequeñas....	00'00	00'00	
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas	102'70	102'50	
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00	
Acc. del B. H. Colonial..	00'00	00'00	
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.º de Octubre).....	102'85	102'90	
Obras públicas 1858...	78'00	00'00	
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	52'25	52'45	
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00	
Idem emisión de 1875..	00'00	00'00	
Idm id. de 1876.....	00'00	00'00	
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00	
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00	
Idem de 20.000 rs.....	52'15	52'30	
Id. de Alar a Santander	00'00	00'00	
Banco de España.....	430'00	433'00	
Lóndres. 90 días fecha.	48'15	48'15	
París. 8 días vista.....	5'03	5'03	

En el Bolsin de anoche a última hora quedó el consolidado a 26'50 al contado y fin de mes, a 26'70 próximo, subvenciones a 52'30 y amortizable a 47'50, dinero.

RESÚMEN.

Continúa el consolidado sostenido a los cambios de 26'35 el contado y fin de mes, y con 15 céntimos de doble el fin próximo. La consistencia de estos cambios hará fácil la próxima liquidación.

Sin movimiento en su cambio las subvenciones por ferro-carriles, a pesar de haberse operado bastante en este papel.

El amortizable sostenido; a los cambios de 47'35 y 40, ha sido también objeto de algun pedido.

Se notan los altos cambios de las acciones de carreteras de Julio y Agosto cotizándose a 96 por 100, ó sea con tres enteros más del precio obtenido en la última subasta.

Sólo los valores del Tesoro se ven más ofrecidos, habiendo bajado en estos días tres cuartillos por ciento los bonos, Banco y Tesoro y Aduanas.

Los billetes de Cuba se sobreponen en su cambio a los anteriores, alcanzando el de 1'2'90 y 85.

Objeto es de oscilaciones diarias é importantes en alza y baja el papel del Banco, pues de 440, a que hoy se ve publicada, ha quedado en observaciones a 429.

Los obligaciones de Osuna se han hecho a 97'25.

Seccion religiosa.

DIA 1.º.—El Santo Angel Tutelar de España y San Remigio, Obispo.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en las Religiosas Jerónimas de la Concepcion.

Espectáculos.

PARA HOY.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—Doña Josefa.—Mi secretario y yo.—Escuela de medicina.—Galeotito

LICHO CAPELLANES.—A las ocho y media.—El último sacrificio.—Calvo y compañía.—Casado y soltero.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—El casamiento de Aladino ó el robo de la princesa Bul-Bul (segunda parte de la Lámpara maravillosa).—El hombre-mujer-triple.—La compañía árabe.

PARA MAÑANA.

COMEDIA.—A las ocho y media.—En crisis.—Los cuatro maravedis.—Intermedios del Sexteto dirigido por el señor Barbero

VARIEDADES.—A las ocho y media. Variedades.—La huelga de los maridos.—A cual más bravo.—Don Abdón y don Senén.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Totuan por el Sr. Castellani.

Abierto todos los días desde la salida a la puerta del Sol.

Entrada una peseta.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente a la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anohecer.

Entrada una peseta.

MADRID: 1881.

Esencia de zarzaparrilla de Colbert
de la farmacia Colbert, en Paris.
DEPURATIVO POR EXCELENCIA para curacion del virus procedente de antiguas enfermedades y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.
Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa. Sordo, 31; por menor, á 20 rs., Sr. D. Francisco Garcerá y Castillo. (6403.)

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA
VELOUTINE VIARD
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Da al cutis tersura, frescura, afelpado.
PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R' caja. Sin boria, 14 R'
Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
Por menor: Pascual García, Guinea y Romero Vicente. (3.862)

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO
en la Exposicion de Viena de 1873,
ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.
DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL
INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES
Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencias al alza y baja de los mercados.
PRECIO DE SUSCRICION **2** REALES AL MES.
DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS
Prado, 15, principal izquierda.
Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

IMPRENTA.
CALLE DE LAS HUERTAS. N.º 59.
Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.
EL YERNO.
Hecha una edición aparte de la preciosa novela *El Yerno*, que acaba de publicarse en folletín de EL POPULAR, se pone á la venta á 3 rs. ejemplar, y á 2 para los suscritores á EL POPULAR, dirigiéndose á la imprenta de este periódico. (3.000)

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.
SOCIEDAD ANÓNIMA.--CAPITAL 12.000.000 DE REALES
Director de la explotación: D. LEOPOLDO CALZADO.
Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, número 1, principal, se han trasladado definitivamente á la
CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 27.
La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.
La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.
S. G.—(3749.)

OBRA IMPORTANTÍSIMA É INDISPENSABLE
AL ABOGADO, CATEDRÁTICO, etc., etc
Con el título de *Prontuario de Legislación y Jurisprudencia* ha publicado la acreditada casa editorial del Sr. Sauri, en Barcelona, una grande obra en dos colosales tomos, que entre ambos suman 2.028 páginas, del Sr. D. Amador Guerra Gifre ex-diputado á Cortes, doctor en Jurisprudencia, regente de primera clase agregado que fué de la misma facultad en la Universidad literaria de Barcelona, Abogado del Colegio de la misma capital, de los de Madrid, Pamplona, etc. etc. cuya necesidad queda demostrada con sólo saber su contenido.
Es una ordenada, metódica y fiel compilacion de todas las leyes, decretos y órdenes de interés general que se publican en la *Gaceta de Madrid*, decisiones del Tribunal Supremo en cuestiones de competencias, recursos de nulidad, de injusticia notoria y caucion civil y criminal desde el año 1852, resoluciones contencioso-administrativas, no sólo del Consejo de Estado, antes Consejo-Real, sino de las comisiones provinciales, que salen en la *Gaceta*.
La parte legislativa forma el primer tomo, y las sentencias del Consejo de Estado y Tribunal Supremo, el segundo.
Punto de venta en Madrid: Casa de los señores Cuesta, Carretas, 9, donde se adquirirá esta importante obra al precio de cien pesetas ó remitiendo este importe en letra de fácil cobro ó libranza del Giro Mútuo á nombre del Sr. D. Manuel Sauri, librero, editor, Plaza Nueva, núm. 5, Barcelona. (3.675)

Sopa Oriental.
EMINENTEMENTE DIGESTIVA.
Cuanto pudiera decirse de las excelencias de esta sopa, todo seria pálido ante los efectos que el mismo consumidor ha de apreciar con solo probarla una vez. Tiene un gusto tan agradable y especial, como no se ha conocido hasta la fecha en esta clase de sustancias; sus propiedades digestivas rayan en tan alto grado, que á muchos convalecientes les sirve de alimento exclusivo para su restablecimiento; así es que tiene gran aplicación *higiénico-Asiológica* en los diferentes padecimientos del estómago, logrando con esta sustancia en tomarlo y corregir el padecimiento, despertando en este caso ya un apetito bastante pronunciado, que se acentúa cuanto más se usa la referida sopa, por consecuencia inmediata de sus efectos tónicos reconstituyentes. Tambien, pues, es excelente alimento para los niños en la época del destete. Por todo lo referido se comprenderá el bien que puede reportar á la humanidad esta sustancia, que no se ha titubeado un momento en ponerla al alcance de todas las fortunas, alambicando toda clase de economía para extenderla al público.
Consiste su precio en **CUATRO REALES PAQUETE.**
MODO DE USARLA.
Se pondrá una onza, poco más ó ménos, por persona, en una tartera ó cacerola, y con un poco de caldo á medio enfriar se la menea hasta diluirla bien; luego se la va añadiendo el resto del caldo caliente en porciones, se la arrima al fuego, á los dos ó tres minutos de hervir se la aparta, agitándola para evitar el que se pegue, y queda concluida la operacion.
Tambien se expende la harina lacteada, alimento para los niños de corta edad, sustituyendo en muchos casos á la leche de la madre, logrando con ella un perfecto desarrollo de los niños, tomando consistencia la fibra muscular en tanto que se distinguen por la energía de sus movimientos, de los criados por la nodriza; aplicada en las proporciones convenientes, no habrá lugar á indigestiones, obstrucciones ni diarreas.
Se usará del modo siguiente: Se toma una cucharadita de las de café, de harina lacteada, por cinco de agua; se pone al fuego, agitandola convenientemente hasta su disolucion, hirviéndola unos tres minutos: esta es una manera de usarla.—Otra: la misma porcion de harina con diez de agua, y el mismo procedimiento de arriba cuando haya extinguido en el niño. Precio de la misma, **SIETE REALES PAQUETE.**
PUNTO CENTRAL PARA LOS PEDIDOS: Arango, 6, Madrid, á Escolástico García y Viana.
SUCURSALES: Espoz y Mina, 17, tienda de frutos coloniales; red de San Luis, 55, molino de chocolate, y Desengaño, 15, E. García (3.556)

ESTABLECIMIENTO DE VINOS
En la calle de Belen, núm. 14, establecimiento de vinos, se venden estos por cuenta de los cosecheros de Valdepeñas. Tambien se hallan en el mismo establecimiento los exquisitos bizcochos sin rival de Alcázar de San Juan; además se sirven comidas y almuerzos con arreglo á todas las fortunas. Refrescos de grosella y dulce de lo mismo, y otros.
Los precios equitativos. (3.731)

TESORO DE LA BOCA
El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca, y el único usado por las Reales Personas de España.
Véndese, á 6 rs. frasco: Madrid, F. de Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6; farmacia de D. Ventura Nieto, Valvede, 11, y en todas las principales boticas de España, Calle Mayor, farmacia de Velazquez, Medina del Campo. (3.600)

IMPORTANTÍSIMO.
Poivos para hacer la mejor tinta que se conoce.
Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.
Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.
A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.
No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 31.

DICCIONARIO
DE LA
ADMINISTRACION ESPAÑOLA,
POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.
Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor, Arco de Santa Maria, 41, triplicado, Madrid. (3.584)

ATENCION.
EL MODERNO DESTILADOR-LICORISTA.—Aguardientes, jarabes y licores, cerveza, vinos y vinagre; contiene más de **2.000 fórmulas** especiales y prácticas para los cafeteros, perfumistas, fabricantes de cerveza, expendedores y cosecheros de vino, por Valsecchi. Segunda edición, aumentada con recetas para confeccionar el **Ajenjo, Charreuse, Carazao, Vermut y Coñac**, etc.
Forma un tomo en 4.º de 450 páginas á dos columnas, adornado con 4 láminas. Precio, **7 pesetas.**
ARTE DE HACER VINOS—Manual teórico práctica del cultivo de las viñas, por D. Nicolás Bustamante. Trata del cultivo y abono de tierras, elección, plantacion, enfermedades y modo de curar las cepas, poda y cava. Modo de hacer vino natural y artificial, mejora de sus clases, vinos de agua y azúcar, frutos, etc., su coloracion. Segunda edición.
Forma un tomo en 4.º, con una lámina. Precio **4 pesetas.**
Los pedidos á D. Manuel Sauri, Plaza Nueva, 5, Barcelona, mandando su importe en libranza ó sellos, remitiéndose por la casa los paquetes certificados. Pueden dirigirse juntos ó por separado.

A NUESTROS SUSCRITORES
Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:
A doce mil piés de altura (cuatro tomos).
La leyenda de los reyes (dos tomos)
La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que

su autor es el fecundo y cono cidísimo novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.
Dirigirse, con su importe, anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.
DUEÑAS
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA
Carretas, 7, principal

PUBLICACION BARATÍSIMA.
LAS EGLOGAS Y LAS GEORGICAS, de Virgilio, con el texto latino y a traduccion en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 2 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4 y 6 reales en provincias. (3.388)